



NOTA DE PRENSA No. 225 – 2020

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

HABILITACIÓN DE VÍA POR DAÑOS OCURRIDOS EN PUENTE CUISALÁ, OCASIONADO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO, KILÓMETRO 125 CARRETERA JUIGALPA – MANAGUA.

Hoy viernes 9 de octubre del año 2020, a las 3:50 de la madrugada, Policía Nacional fue informada a través de la línea de emergencia 118, por ciudadano identificado con iniciales E.C.F., de accidente de tránsito ocurrido en el Puente Cuisalá ubicado en kilómetro 125 carretera Juigalpa - Managua.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que **Luis Felipe Herrera Mayorga**, conducía a exceso de velocidad, camión placa MY 9521, con cisterna placa M- 316 969, en dirección de norte a sur, perdió el control del vehículo, provocando el arrastre de la cisterna, impactó en el puente Cuisalá, destruyendo su estructura metálica, interrumpiendo temporalmente la vía terrestre Juigalpa - Managua. No hay víctimas humanas que lamentar.

Policía Nacional, en coordinación con Ministerio de Transporte e Infraestructura, habilitaron vía alterna, Juigalpa – Cuapa – Comalapa, en ruta hacia Managua y viceversa en ruta hacia Juigalpa. (Vehículos de doble tracción)

Ministerio de Transporte e infraestructura trabaja en rehabilitación de la vía Juigalpa – Managua, que estará disponible en horas de la tarde.

Policías de tránsito garantizan regulación vial en tramos de carretera,

Nuestra Institución reitera su compromiso de continuar trabajando, para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.

Managua, viernes 9 de octubre de 2020.

**División de Relaciones Públicas
Policía Nacional**



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO